

# Cicerón ilustrado. La recepción de su obra en la retórica española del s. XVIII

ROSA M.<sup>a</sup> ARADRA SÁNCHEZ  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

**Resumen:** Este trabajo se plantea como un acercamiento a la recepción de Cicerón en la retórica española del siglo XVIII. El estudio de sus ediciones y traducciones durante esta época, así como del contexto educativo e institucional en el que se difunde, servirá para explicar algunos de los sentidos de la valoración que hace la retórica ilustrada de su obra.

**Palabras clave:** *Cicerón, Ilustración, siglo XVIII, historia de la retórica, recepción*

Cicero in the Age of Enlightenment. The reception of his works in the Spanish Rhetoric in 18<sup>th</sup> Century

**Abstract:** This paper is an approach to Cicero's reception in the Spanish Rhetoric in 18<sup>th</sup> century. The study of editions and translations during this age and also the study of its institutional and educational context will be useful to explain some of the interpretations that Enlightenment Rhetoric makes about its work.

**Key Words:** *Cicero, Enlightenment, 18th Century, History of Rhetoric, Reception.*

Este trabajo se propone como un acercamiento a la recepción de Cicerón en el pensamiento retórico español del siglo XVIII. En una disciplina tan sólidamente arraigada en la tradición clásica como es la retórica, el estudio de las fuentes teóricas de que se nutren los tratados es uno de los puntos de partida imprescindibles para un mejor conocimiento de su evolución. No en vano hace unos años recordaba Marc Fumaroli (1983: 253) que estamos en las primeras etapas de una nueva disciplina, la *historia de la retórica*. En estos momentos en los que tanto queda por hacer –pensamos más en la teoría retórica de los siglos XVIII y XIX que en los siglos precedentes–, el estudio de las fuentes clásicas permitirá, desde las deudas, las influencias o las valoraciones, no solo dibujar los perfiles originales de los cambios, sino ahondar en los mecanismos que conforman la canonicidad y los cauces de su prolongación.

En este contexto nos preguntamos qué Cicerón se cita en los tratados, qué lugar ocupa en la teoría retórica de la época, por qué medios se conoce y qué es lo más valorado. Trataremos en primer lugar de la disponibilidad de sus obras durante este tiempo, para después centrarnos en la recepción concreta del Arpinate en algunos de los principales tratados de retórica española del siglo XVIII.

## 1. LAS TRADUCCIONES DE CICERÓN EN EL XVIII

Cicerón es uno de los autores de referencia en la teoría retórica occidental y una de las autoridades fundamentales del pensamiento retórico dieciochesco, especialmente en Francia, donde contó con la estimación de los enciclopedistas y fue con diferencia el autor clásico más publicado durante este siglo (GRELL 1993)<sup>1</sup>. De su incuestionable éxito editorial son prueba las innumerables ediciones y traducciones escolares que proliferaron a lo largo de la centuria, muchas de ellas impulsadas por los jesuitas. Pero, ¿qué sucedió en España?

Para determinar qué Cicerón se imprimió durante el siglo XVIII y a qué obras suyas se tuvo más acceso, un minucioso rastreo por las principales bibliotecas españolas<sup>2</sup> nos advierte, para empezar, del elevado número de traducciones que se hicieron de sus discursos y epístolas al francés, frente a la relativa escasez de traducciones al castellano, y de cómo muchas de éstas tuvieron como fuente textos franceses, con o sin el nombre del traductor.

Una de estas fuentes fue el Abbé d'Olivet, nombre con el que se conocía comúnmente al académico y traductor francés Pierre-Joseph Thoulier d'Olivet (1682-1768). Sus biógrafos lo presentan como amigo de Boileau y maestro de Voltaire, pero este jesuita destacó sobre todo como traductor y editor de Cicerón. Entre sus ediciones figuran los *Pensées de Cicéron, traduites pour servir à l'éducation de la jeunesse* (1744), que gozó de continuas reediciones en Francia a lo largo del XVIII. La amplia difusión de esta obra no pasó desapercibida en otros países. A la traducción inglesa de 1750 siguió la española, mucho más tardía, a cargo del afamado calígrafo Torcuato Torio de la Riva (1759-1820), que publicó en 1787 estos *Pensamientos de Cicerón* a partir de la sexta edición francesa<sup>3</sup>.

También fueron muy apreciadas otras ediciones francesas de las cartas y discursos de Cicerón realizadas a partir de las ediciones latinas del conocido tra-

<sup>1</sup> Aunque no abundan los estudios sobre la recepción de Cicerón en esta época, véase GAWLICK (1963), CHEVALLIER (1984), y desde una perspectiva más general NARDUCCI (2004).

<sup>2</sup> Hemos tenido en cuenta, entre otros, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, los fondos de la Biblioteca Nacional de España, la *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII* de AGUILAR PIÑAL (1981-2001), la *Biblioteca de Traductores españoles* y la *Bibliografía hispano-latina clásica*, de MENÉNDEZ PELAYO, más otros estudios a los que haremos referencia a lo largo de este trabajo.

<sup>3</sup> Esta traducción de Torio de la Riva fue una actividad puntual dentro de su producción, más orientada a la gramática y al arte de escribir. Sin embargo, el hecho de que fuera reeditada en 1788 (Madrid, Benito Cano) y 1793 (Madrid, Imp. de Antonio Ulloa) muestra su relativo éxito.

ductor de origen alemán Johann Georg Graevius (1632-1703). M. L. Mongault, Prévost o Du Bois fueron algunos de los que las tomaron como referencia en sus traducciones.

El hecho de que España se sirviera de muchas de estas ediciones para realizar sus traducciones al castellano no fue raro en la época. Estudios realizados sobre la traducción en este periodo han mostrado el relieve que estos procesos de reescritura y de mediación intercultural alcanzaron en la Ilustración española, de tal manera que son muy numerosos los casos de obras inglesas o alemanas que nos llegaron antes por vía francesa o italiana que por la de su lengua original. Que el fenómeno se produzca ahora en relación a una lengua clásica no se aleja tanto de estas prácticas. Por otra parte, los datos que ofrece Jean-Marc Buiques sobre la traducción en la España del XVIII a partir de la *Bibliografía de Autores Españoles* de Aguilar Piñal son muy reveladores, y confirman que las lenguas más traducidas entonces fueron, por este orden, el francés (superando el 50%), el italiano (22%), el latín (14%), seguidos muy por debajo del inglés (5%) y del portugués (2%) (BUIQUES 2002 y LAFARGA 2004: 211 y ss.). Nótese que, frente al conocido auge experimentado por las traducciones francesas, el latín quedó muy por debajo en las prácticas traductorales, a pesar de situarse como la tercera lengua más traducida.

En el caso de Cicerón fueron muy escasas las publicaciones castellanas de su obra durante buena parte del XVIII, sobre todo en la primera mitad. Esta circunstancia nos lleva a pensar que su conocimiento se produjo directamente a través del latín, de las mencionadas ediciones francesas y de las ediciones españolas realizadas con anterioridad, que volvieron a reeditarse en estos años.

Esta última vía fue especialmente fructífera. En ella es de obligada referencia la figura del humanista y traductor Pedro Simón Abril (1530-1595), aducido con frecuencia como ejemplo temprano de reivindicación del abandono del latín en la enseñanza. Las palabras con las que en su día hiciera partícipe a Felipe II de “cuán capaz es de toda buena doctrina la lengua castellana y el gran fruto que se pierde en no enseñar en ella a los españoles toda buena doctrina”<sup>4</sup> estaban avaladas por una dilatada experiencia docente y cobraban plena vigencia en el contexto de creciente castellanización de la cultura ilustrada.

Pedro Simón Abril realizó numerosas traducciones de obras clásicas que gozaron de gran aceptación más allá de su tiempo. Las epístolas que tradujo de Cicerón continuaron reeditándose en el siglo XVII y en el XVIII, como ocurrió con *Los deziseis libros de las epístolas, ò Cartas de M. Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares* (1589). Sus *Epístolas selectas* se publicaron en 1756, *Los dos libros de las epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón* fueron reeditados en 1760, 1770, 1777 y 1790, y sus *Epístolas o cartas de Marco Tulio Cicerón* en 1780 y 1797. Como vemos, desde mediados del XVIII y de forma

---

<sup>4</sup> Así lo recoge Menéndez Pelayo en su *Biblioteca de traductores españoles* (1952-1953: 5, 14) donde transcribe esta carta de Simón Abril dirigida a Felipe II, encontrada en un tomo de papeles varios en la Biblioteca Nacional.

más intensa en las últimas décadas de la centuria, estas obras de Cicerón fueron objeto de selecciones diversas y contaron con una gran difusión<sup>5</sup>.

Pero el caso de Simón Abril no fue el único. También debemos a otros traductores áureos la difusión de Cicerón en el último tercio del XVIII. Uno de ellos fue el catedrático gaditano Francisco de Tamara, apreciado por su fidelidad a los textos originales y por la pureza y sencillez de su prosa, que tradujo a mediados del siglo XVI *Libros de Marco Tulio Cicerón, en que trata de los Oficios, de la Amicitia y de la Senectud...* (MENÉNDEZ PELAYO 1952-53: IV: 271 y ss.). Los *Paradoxos* y *El Sueño de Escipión*, añadidos en su día a este texto en traducción de Juan Jarava se siguieron manteniendo en ediciones posteriores. El XVIII pudo leer de nuevo esta obra en 1774 gracias a D. Gregorio Mayans y Siscar, al que tanto debe la bibliografía humanista del XVIII, que cuidó de la corrección del texto. El mismo Mayans había aludido en su *Rhetorica* a la traducción al romance que hizo Francisco de Tamara de los *De Officiis* de Cicerón, juzgando haber hecho su labor “con habilidad inferior al mérito de la obra, que es una de las más útiles de la antigüedad” (MAYANS 1757: 108). Estos casos no hacen sino confirmarnos la importancia de la labor editorial dieciochesca en la difusión de autores clásicos a través de la mediación renacentista (MESTRE 2002).

Entre las escasas creaciones originales del XVIII se han de destacar, no obstante, selecciones de cartas orientadas a las clases de gramática, retórica y latinidad. La enseñanza fue el principal escenario que acogió e impulsó la publicación de muchos de estos textos, reclamados por una justificación claramente divulgadora y práctica. Así ocurrió con las *Cartas escogidas* de Cicerón atribuidas al jesuita Isidro López, publicadas en 1755 y 1758<sup>6</sup>, y, sobre todo, con las de Rodrigo de Oviedo, catedrático de Buena-Versión y Propiedad Latina en los Reales Estudios de Madrid. Sus *Cartas de Cicerón escogidas, distribuidas en sus clases, con breves Argumentos, y Notas en Castellano* eran una selección de cartas de Cicerón en latín publicadas para la docencia, que gozaron de numerosas ediciones en las dos últimas décadas del XVIII y en las primeras del XIX<sup>7</sup>.

Otra de las traducciones que hallamos a finales de la centuria fue la realizada por el escolapio Andrés de Jesucristo de las *Oraciones selectas* de Cicerón<sup>8</sup>, que confirma esta tendencia hacia la impresión selectiva en castellano de las cartas y discursos de Cicerón en el último tercio del XVIII español.

<sup>5</sup> Cf. *Epístolas selectas*, Orihuela, Joseph Vicente Alagarda, 1756; *Los dos libros de las epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón*, Valencia, Salvatoris Faulí, 1760, y también en la misma ciudad e imprenta en 1770 y 1777, y en Madrid, Benito Cano, 1790; *Epístolas o cartas de Marco Tulio Cicerón...* en 4 tomos con texto paralelo latín-español, Valencia, Hermanos de Orga, 1780 y 1797.

<sup>6</sup> Se trata de las *Cartas escogidas de M. T. Cicerón / traducidas de latín en castellano... e ilustradas con algunas notas para uso de los principiantes en las escuelas de gramática de la Compañía de Jesús, por un Padre de la misma Compañía*. Burgos, en la imprenta de la Santa Iglesia, siendo su administrador D. Martín de Ojeda y Salazar, 1755 y 1758.

<sup>7</sup> Aunque hemos localizado ejemplares sin año (Barcelona, Juan Francisco Piferrer y Barcelona, Carlos Gibert y Tutó), hay ediciones de sus *Cartas y Oraciones escogidas* de 1780, 1783, 1789, 1792, 1806, 1821, 1827, 1829, 1836.

<sup>8</sup> La obra, en siete volúmenes en 8º fue publicada en Madrid, Imp. de Ulloa, 1776-81.

Por otra parte, también el catedrático de poética y retórica del Real Seminario de Nobles, Manuel de Valbuena, publicó en 1777 *Los oficios de Cicerón con los dialogos de la vejez, de la amistad, las paradoxas y el sueño de Escipion* (Madrid, Joachin Ibarra), dos volúmenes con texto paralelo español-latín. El texto, que fue reeditado en Madrid en 1788 y 1818 por la Imprenta Real, seguirá siendo utilizado en el siglo XX. Valbuena, miembro destacado de las reales Academias Española y Latina Matritense, fue también muy conocido como traductor de César y autor de un *Diccionario universal latino-español* publicado por primera vez en 1793, con numerosas reediciones reformadas a lo largo del XIX.

El panorama descrito nos obliga a notar el mencionado vacío que se produce en una primera mitad del XVIII, en la que apenas hemos localizado nuevas impresiones de Cicerón en castellano, frente a una segunda mitad en la que se reactiva su presencia de la mano de los escasos clásicos españoles reeditados y de traducciones a lenguas modernas. La situación es muy distinta a la que encontramos en Francia, donde el apogeo editorial de Cicerón se sitúa en los primeros decenios del XVIII con la impresión masiva de textos escolares bilingües, especialmente en los años veinte. La defensa de Cicerón en la polémica de Antiguos y Modernos será una de las razones GRELL 1993: 137-38). Para entender mejor la presencia de Cicerón en la política editorial española de este periodo hemos de atender a otros aspectos.

## 2. LAS TRADUCCIONES EN SU CONTEXTO

El impulso editorial de este periodo, paralelo al que se produjo en todos los ámbitos (económico, social, cultural...), conectaba con la importantísima labor de rescate bibliográfico impulsada por los ilustrados españoles en estos años. Aunque ya desde las primeras décadas del XVIII encontramos claras reivindicaciones de la imitación de modelos ejemplares como uno de los medios más eficaces para hacer frente al declive de las letras españolas, el verdadero renacer editorial tuvo lugar en la segunda mitad de la centuria. De hecho, uno de sus más decididos defensores, el mencionado Mayans y Siscar, no solo apostará por el valor del ejemplo en la mejora del estilo, sino que impulsará la reedición de textos clave de humanistas españoles del XVI que participaron de ideas semejantes y destacaron en mayor o menor medida por su ciceronianismo<sup>9</sup>.

Esta producción editorial siguió, por otra parte, la línea ascendente de la actividad traductora en España que culminó en la última década del siglo, a la que tantos literatos y estudiosos españoles se sumaron. Aparte del prestigioso he-

---

<sup>9</sup> A la mencionada edición de Simón Abril se han de sumar las del Brocense, Nebrija, etc... Para un panorama general sobre la recepción de Cicerón en la España renacentista, véase NÚÑEZ GONZÁLEZ (1993), con útil bibliografía.

nista Antonio Ranz Romanillos, que destacó por sus traducciones de Isócrates y Plutarco, fueron muchos los que, en su aventura literaria y traductora, se ocuparon en mayor o menor medida de los clásicos griegos y latinos, especialmente de estos últimos: Luzán, Isla, Francisco Patricio de Berguizas, García de la Huerta, Cándido M.<sup>a</sup> Trigueros, Nicolás Fernández de Moratín, José Iglesias de la Casa, Meléndez Valdés, Tomás de Iriarte, Marchena, Arriaza, el Conde de Noroña, Estala, Mor de Fuentes, Diego Clemencín, José Antonio Conde, y un largo etcétera<sup>10</sup>.

La traducción de los clásicos grecolatinos fue, pues, habitual, y a esta época se debe, aparte de una importante labor traductora de piezas sueltas, la traducción de obras completas de autores como Anacreonte, Teócrito, Tácito, Herodoto, Sófocles o Aristófanes (RUIZ CASANOVA 2000: 372). En el plano teórico, Aristóteles, Longino y Horacio contaron con traducciones importantes, reveladoras de este interés por la divulgación de la teoría clásica<sup>11</sup>. Sin embargo, en este contexto apenas destacó Cicerón.

Todos estos datos hay que relacionarlos con el nuevo impulso que recibió a mediados del siglo XVIII el proceso de castellanización de la enseñanza de la literatura clásica. Es precisamente en 1758 cuando el jesuita Francisco Javier de Idiáquez, rector del Seminario de Villagarcía de Campos, dio a la imprenta sus *Prácticas para fomentar las letras humanas*, en las que daba un paso más allá en la castellanización de la enseñanza de la gramática latina al recomendar la utilización de autores literarios en traducciones castellanas<sup>12</sup>. Seguía en esta obra las propuestas que en esta misma línea adelantara el P. Jouvancy, cuyas *Institutiones Poeticae* fueron muy utilizadas en la enseñanza española de la época junto al *De Arte Rhetorica Libri quinque* del P. Colonia, con numerosas reediciones a lo largo del XVIII y buena parte del XIX. Lo que hizo Idiáquez fue reivindicar en el ámbito español una mayor utilización de los textos literarios de autores clásicos como Cicerón, Curcio, Salustio, César, Virgilio, Ovidio y Horacio, potenciando de esa manera la realización de comentarios de los autores latinos acomodados a los niños.

En este sentido, las disposiciones oficiales sobre la enseñanza de los clásicos coincidieron en la defensa de un estudio contrastado de los autores clásicos y los castellanos. Así lo vemos en el plan de estudios de 1773 propuesto por Benito Feliu (también conocido con el nombre religioso de Agustín de San Juan Bautista); en el *Discurso crítico-político* atribuido a Campomanes, escrito por las mismas fechas; en el propio Jovellanos, que recomendó como método de estu-

<sup>10</sup> Las obras de Menéndez Pelayo siguen siendo imprescindibles en cualquier acercamiento inicial a la traducción de los clásicos. Véase también RUIZ CASANOVA (2000: 303 y ss.).

<sup>11</sup> Goya y Muniain tradujo la *Poética* de Aristóteles en 1798; Pérez Valderrábano y Basilio de Santiago hicieron lo propio con el *Sublime* del Pseudo Longino en 1770 y 1782, respectivamente, y Horacio contó con traducciones diversas, como la de Tomás de Iriarte en 1777.

<sup>12</sup> Así lo ha señalado J. ESPINO MARTÍN (2005: 29 y ss.), quien ha explicado este cambio por la influencia de la tendencia renovadora que se produce en la Compañía de Jesús en Francia desde principios del XVIII, el peso del pensamiento cartesiano y una orientación estética más clasicista.

dio la comparación de los autores clásicos latinos con los clásicos castellanos; en el conocido *Informe Quintana*, o el *Plan de Calomarde*, en las primeras décadas del XIX (ESPINO MARTÍN 2005: 34 y ss.).

También desempeñó un papel importante la Real Academia Latina Matriense, fundada en 1755 por un grupo de preceptores de latín con el objetivo de impulsar los estudios latinos y lograr el control de la enseñanza del latín en la Corte (F. GARCÍA JURADO y P. HUALDE PASCUAL 2004 y 2005). Aunque su historia interna estuvo bastante marcada por la falta de medios económicos, entre sus aportaciones más notables estuvo su labor en el campo de las ediciones escolares y la actividad traductora de sus académicos, entre quienes figuraron profesores de retórica y elocuencia como el citado Manuel de Valbuena.

Otros muchos autores de preceptivas literarias, sobre todo en el primer tercio del XIX, estuvieron directamente vinculados a la enseñanza de las letras latinas, como los catedráticos de Retórica y Poética Luis de Mata y Araujo, Ángel M.<sup>a</sup> Terradillos y Alfredo Adolfo Camus, que también pertenecieron a esta Academia. Numerosos preceptistas desempeñaron una no menos importante labor traductora de clásicos latinos: Juan Gualberto González, Sánchez Barbero, Estala, Gómez Hermosilla, Pérez de Camino, Burgos, Martínez de la Rosa, o el propio Lista, entre otros, que tradujeron abundantes textos no siempre publicados.

Sin embargo, el incremento de la presencia de Cicerón en el panorama editorial de la última parte del XVIII contrasta sobremanera con la disminución de su protagonismo en otras épocas, como sucede a lo largo del siglo XVI. Así lo confirman estudios realizados sobre la presencia de Cicerón en el entorno de la Universidad de Alcalá. Aristóteles, Luciano de Samosata, Séneca, Galeno, Cicerón y Tito Livio fueron los autores más editados durante la primera mitad del siglo XVI. La función docente que desempeñaron algunos de estos autores reforzó su presencia en los fondos de la biblioteca complutense, pero estudios realizados de sus catálogos han mostrado el descenso de Cicerón en la producción editorial de Alcalá a lo largo del XVI y en los inventarios de la biblioteca universitaria desde sus primeras décadas. Si en un primer momento Cicerón fue uno de los diez clásicos más publicados en esta centuria, con una notable presencia en sus fondos (en torno a un 12% en 1523), a finales del siglo XVIII su difusión llegó a descender hasta el extremo de situarse por debajo del 1% (FERNANDO GARCÍA 2008 y 2010).

Para terminar este balance editorial, hemos de mencionar la importante divulgación a finales del XVIII de dos biografías de Cicerón procedentes de sendas traducciones del inglés y del italiano. Nos referimos a la famosa biografía del inglés Middleton y la del italiano Mario Baroni, que realizaron Azara y Salvador Ximénez Coronado, respectivamente.

El diplomático y mecenas José Nicolás de Azara (1730-1804) tradujo al español la *History of the Life of Marcus Tullius Cicero*, publicada en Londres por Conyers Middleton (1683-1750) en 1741. Pronto traducida al francés por el abate Prévost en 1743, y reeditada en 1749, es a través de esta traducción por la que

con toda probabilidad se difundió primeramente esta biografía en España. Sin embargo, la traducción española no llegará hasta 1788-90, cuando Azara publicó su cuidada edición en cuatro volúmenes en la Imprenta Real. La obra, que corrió a cargo del secretario de estado Floridablanca, fue reimpresa en las mismas prensas reales en 1804.

En cierta medida con esta traducción Azara acercaba el debate europeo contemporáneo sobre el autor latino a la península y contribuía a paliar el aislamiento cultural español. La vida de Cicerón, una de las más perfectas encarnaciones de político y hombre de letras, despertó el interés de la minoría de intelectuales ilustrados con poder en tiempos de Carlos III, a través de la amplia y no exenta de polémica biografía de Middleton (SÁNCHEZ ESPINOSA 1999: 290 y ss.).

Esta obra fue traducida también al italiano por el abogado napolitano Joseph Maria Secondo en 1748-50, y en la misma década final del XVIII el escolapio italiano Mario Baroni publicó una versión más abreviada, el *Compendio histórico de la vida de M. T. Cicerón*, que tradujo al español en 1796 Salvador Ximénez Coronado, profesor del Observatorio Astronómico de Madrid. Con esta traducción pretendía facilitar un mayor conocimiento de la época de Cicerón, sobre todo entre los estudiantes que habían de utilizar al orador latino como modelo.

El siglo se cierra con la importante edición de la obra completa de Cicerón que, con el título de *M. Tullii Ciceronis Opera*, sacaba a la luz la Imprenta Real en 1797 a cargo del que fuera gran amigo de Moratín, el presbítero Juan Antonio Melón. Se trataba de “una de las más bellas muestras de la tipografía española de fines del siglo XVIII”, a juicio de Menéndez Pelayo (1950-53: II, 243). El mismo Menéndez Pelayo recogió el inédito “Proyecto sobre imprimir en el Reyno los Autores Clásicos Latinos...”, escrito por Juan Antonio Melón y dirigido al conde de Floridablanca en 1786, donde defendía la edición de clásicos igual que se estaba haciendo en otros países extranjeros. El texto, en latín, era un paso importante, al que deberán seguir otros muchos antes de contar con la obra retórica de Cicerón en castellano.

#### 4. LA RECEPCIÓN DE CICERÓN EN LA TEORÍA RETÓRICA DEL XVIII<sup>13</sup>

Como acabamos de ver, la España del XVIII tuvo fácil acceso al Cicerón de las epístolas y discursos, pero no sucedió así con su obra retórica. Es más, las pocas referencias localizadas fueron traducciones del latín al francés. De hecho, será a Menéndez Pelayo a quien debamos en las últimas décadas del XIX la traducción de todas las obras retóricas del Arpinate como parte de sus *Obras completas*. Anterior a su traducción, el polígrafo santanderino mencionó tan

<sup>13</sup> El panorama que presentamos debe entenderse como complementario al estudio de ARADRA (2012).

solo la traducción parcial de Alonso de Cartagena y la de Enrique de Villena, perdida. Este dato no evitó, sin embargo, que Cicerón fuera el modelo por excelencia de la retórica del Setecientos y la autoridad más citada en la gran mayoría de las obras.

Durante buena parte del siglo XVIII la retórica española se caracterizó por la sostenida conjunción de intereses clásicos y nacionales magníficamente representada e impulsada por Mayans y Siscar. Pero, ¿qué ocurrió con el resto de la producción retórica?

Es curioso que en el escueto panorama teórico de la primera mitad del XVIII sobresalga la traducción de una retórica italiana de corte marcadamente ciceroniano. Nos referimos al *Compendio de retórica* (1748-49) del predicador, retórico y jurista italiano Giovanni Angelo Serra, conocido en España como Fr. Juan Ángel Cesena, que fue traducido al español por el fraile mercedario Raimundo José Rebollida. El texto italiano, que gozó de gran popularidad y contó con numerosas ediciones a lo largo del siglo (ARADRA 1997: 184-85), ofrecía un detallado panorama de la retórica clásica, con especial atención a Cicerón. Fragmentos de sus obras ilustraban las distintas figuras retóricas y otros aspectos del discurso, además de servir de soporte teórico de primer orden, y todas las afirmaciones teóricas, que atendían también a la oratoria religiosa, iban acompañadas de ejemplos de autores clásicos en latín. Por eso, tras la explicación de algunos artificios oratorios de Cicerón daba algunas orientaciones para los predicadores que quisieran utilizar sus reglas en los sermones.

En este sentido, uno de los aspectos fundamentales de esta obra fue la importancia de la autoridad ciceroniana en la articulación global del tratado, auténtico modelo en el uso de los ornamentos del lenguaje y referencia indiscutible en el concepto amplio de elocuencia de la época. En las primeras páginas se dejaba muy claro que calificar de “elocuente” a Cicerón tenía un significado mucho más lato que el que algunos pretendían, ya que no tenía que ver solo con las “mezquinísimas doctrinas que se enseñan en la Elocucion”, sino que afectaba con más razón a las otras dos partes: la invención y la disposición (CESENA 1748-49: I, 14-15). Cicerón era el referente de la verdadera elocuencia, de tal manera que, como pensaba Quintiliano, cualquiera que se dedicara al arte de la oratoria sabría que había aprovechado su estudio cuando comenzara “a entender y saborearse en Ciceron, y gustar mucho de él” (CESENA 1748-49: I, 272). No extraña, por tanto, que en el conjunto de la obra Cicerón fuera la máxima autoridad, seguido por el P. Señeri, y que quedaran muy por debajo Aristóteles, Quintiliano y Demóstenes.

La decadencia de una retórica conceptista y elocutiva, restrictiva en el sentido más limitado de la retórica barroca, vio en estos estadios del XVIII cómo desde la influencia del racionalismo cartesiano la invención y la disposición recibieron un nuevo impulso en el marco general del constructo oratorio. Pero también desde la integración de *res* y *verba*, de fondo y forma, característica de la doctrina retórica ciceroniana. La insistencia en una fundamentación lógico-racional de la disciplina, la crítica a la degeneración de los métodos escolásticos,

el peso creciente del ejemplo –literario y oratorio– como procedimiento práctico de aprendizaje, o su progresiva castellanización, fueron algunos de los aspectos que marcaron la historia de la retórica en esta época que deben ponerse en relación con las recepciones internas que la articulan.

Siguiendo esta línea, tal vez una de las declaraciones más contundentes a la hora de recomendar a Cicerón sea la de un gran admirador de Cesena. Nos referimos a Leonardo Soler de Cornellá, catedrático de Filosofía y Teología alicantino, para quien el restablecimiento del antiguo esplendor de la oratoria pasaba necesariamente por la restitución de Cicerón como modelo, no sólo en la práctica oratoria, sino también teórica. Así se desprende del seguimiento que hizo de las ideas del teórico latino a lo largo de su extenso *Aparato de elocuencia* (1788-90), seis volúmenes que reunían lo más relevante en oratoria sagrada. Desde su admiración hacia Cicerón, el magisterio de Cesena le hizo primar su atención a la invención y a la disposición como partes fundamentales de la retórica, frente a la elocución, relegada a un segundo plano.

#### 4.1. Cicerón y la retórica escolar

En el contexto didáctico cada vez más orientado a los niveles inferiores en el que se desarrolla el grueso de la producción retórica dieciochista, la imbricación de los estudios retóricos en los de Latinidad y Primeras Letras afianzó sobremedida las deudas de estos materiales escolares con los textos de Cicerón, Quintiliano o Aristóteles, en menor medida, a los que se recurrió constantemente, y en muchas ocasiones de manera literal. Es lo que sucedió en la segunda mitad del XVIII en las retóricas de Pabón Guerrero (1764), Saiz (1766), o Martínez Jordá (1788), entre otros.

La *Rhetorica castellana* de Alonso Pabón Guerrero fue un catecismo escolar dirigido a los jóvenes que se presentó con la ventaja de estar escrito en castellano, como especificaba su título. Siguiendo a Vossio, trataba en primer lugar de la elocución, antes que de la invención y la disposición. En cuanto a sus contenidos, el texto aludía a la doctrina ciceroniana y así se reflejaba en su idea misma de retórica, en los lugares oratorios o en el análisis de las partes del discurso. Cicerón era el modelo por excelencia para la imitación oratoria, frente a la imitación poética, en la que destacaba Virgilio (PABÓN GUERRERO 1764: 8). La imitación era uno de los medios de que se valía la retórica para lograr sus fines, junto con la naturaleza, el arte y el ejercicio, que permitía hacernos –dice– “semejantes en el decir à cualquier Autor excelente” y seguir con exactitud lo que en él era grande. De ahí que propusiera adoptar los mejores modelos y seguir las directrices habituales: hacer imitaciones no serviles, retener la fuerza y gravedad de las sentencias, seguir las figuras, periodos y construcción de las oraciones, simplificar o ampliar el ejemplo que se quisiera imitar y traducir del griego al latín o del latín al griego.

También el manual del preceptor de Latinidad y Retórica del que fuera secretario de la Real Academia Latina Matritense, Manuel Cecilio Sáiz, *Eloquencia castellana y latina, o Explicación castellana de la eloquencia latina*, respondía por esos mismos años a la tendencia castellanizadora de la retórica escolar. En ella pedía expresamente que se tuviera siempre como modelo principal al “Príncipe de la Eloquencia, Cicerón, sin despreciar los demás Autores de buena nota en cada assumpto”, exactamente como hacía Pabón Guerrero (1764), al hablar de los consabidos cuatro modos de adquisición de la elocuencia. La obra estaba orientada sobre todo al latín y los modelos de estilo y elocución, la mayoría de Cicerón, estaban también en latín. Otros muchos ejemplos con los que ilustraba las figuras procedían del reeditado *Epítome de la eloquencia española* de Francisco José Artiga. Pero “el realce y estimación” de que gozaba entonces el latín, en opinión de Sáiz, que justificaba en buena medida la orientación de este tipo de obras, no parecía corresponder a la decadencia real de la lengua latina a finales del XVIII, como reflejan las mismas actas de la Real Academia de Latinidad (GIL FERNÁNDEZ 1984: 65).

Otro breve catecismo escolar, el *Tratado de Rhetorica para el uso de las escuelas* (1775) de Manuel Merino, siguió en esta misma línea tomando como modelo nuclear a Cicerón, tanto en la teoría como en la práctica. El librito, básicamente una compilación de Heinecio y Colonia, es uno de los testimonios más claros de la decadencia que experimentó la disciplina en la época. Cicerón, junto con Horacio, era el autor más citado.

De mayor importancia es el texto de José Muruzábal, catedrático de Retórica en los Reales Estudios de la Corte, en el que explicaba la retórica a partir de la defensa que hizo Cicerón de la ley de C. Manilio (1775). Siguiendo el ejemplo de Rollin, que había comentado el *Cántico* de Moisés, se propuso analizar en detalle este discurso para mostrar a los jóvenes la destreza del autor latino en su composición. Los mismos preceptos teóricos a los que se había referido Cicerón en los libros *De Oratore*, por ejemplo, fueron observados y explicados en los ejemplos latinos de esta obra. Más que una descripción sistemática de la retórica, lo que ofrecía Muruzábal era un estudio del contenido y de los aspectos formales del texto ciceroniano, insistiendo en la conexión entre el uso de determinadas figuras retóricas y la intención con la que eran empleadas o las partes del discurso.

Seis años más tarde, en 1781, Muruzábal publicó otro tratado escolar, un *Compendio de Rhetorica latina y castellana, ilustrado con ejemplos selectos...*, en el que confesaba haberse servido no solo de Cicerón y Quintiliano, sino de todas las retóricas en las que había visto algo útil, ya que, dice:

[...] por mas excelentes que sean las obras de Ciceron *de Inventione, de Oratore*, etc., etc. no reconocen los sabios en ellas una Retórica completa, y por mas aplaudido que sea Quintiliano por lo metódico, á mas de ser obscuro, no es adaptable por la mayor parte de la doctrina al gusto, ni á las costumbres del día” (MURUZÁBAL 1781: iii).

Estas palabras, que muestran la conciencia de la quiebra del principio de autoridad clásico en materia de retórica, contrastan sin embargo con su fidelidad a Cicerón en la ejemplificación de la doctrina, ya que los ejemplos están extraídos todos de Cicerón y transcritos en latín, con notas y aclaraciones a pie de página sobre los procedimientos retóricos empleados.

En la misma línea el escolapio Calixto Hornero publicó en 1777 unos reeditadísimos *Elementos de Retórica* para uso de las escuelas, que se pueden considerar uno de los textos más influyentes de la materia en el ámbito escolar. Como ya indicaba en su título, el tratado iba ilustrado con ejemplos latinos de Cicerón y castellanos de Fr. Luis de Granada, al que se llama “el Tulio español”. Seguía así las directrices oficiales de una enseñanza de la retórica y de las letras humanas en vulgar dirigida a los jóvenes. Aunque en este caso Quintiliano era la autoridad teórica más citada, triplicando casi a Cicerón, este último siguió siendo admirado como modelo indiscutible de estilo. Se puede decir que en términos globales todavía la proporción de autores clásicos duplicaba las referencias a autores modernos.

Y algo parecido encontramos en Tomás Martínez, autor de una *Retórica para uso del Real Seminario de Educandos de la ciudad de Valencia* (1788), cuando especificaba en las páginas iniciales de su manual que los ejemplos se habían escogido de los mismos autores, básicamente de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano. Además de ser los autores que ordinariamente se traducían en las Escuelas de Retórica para ver en ellos practicada la doctrina de los preceptos, reconoció que acudió a ellos para que pudieran “sin trabajo recurrir á leerlos [los preceptos] en ellos, y aun sin querer, le vengan á las manos, traduciendolos; lo que le será de grande provecho” (MARTÍNEZ JORDÁ 1788: 3).

## 4.2. Certámenes y ejercicios públicos

Los certámenes poéticos, oratorios o literarios en general que proliferaron en la época eran una demostración pública de los conocimientos de los jóvenes y de las habilidades adquiridas en sus estudios. La traducción latín-español y español-latín, fue uno de los ejercicios habituales en el que se utilizaron con frecuencia textos de Cicerón, que también sirvieron de inspiración para la composición de cartas familiares a partir de un asunto dado<sup>14</sup>. En uno de estos certámenes, el dirigido por Manuel Blanco Valbuena en 1776 en el Seminario de Nobles, se dice que algunos estudiantes habían estudiado de memoria las *Instituciones* de Quintiliano y el *Orador* de Cicerón (*Certamen* 1776: iv).

La conexión entre los certámenes de traducción y los de retórica y poética pone de manifiesto las vinculaciones existentes en los planes de estudios entre

<sup>14</sup> Así lo vemos, por ejemplo, en el *Certamen literario, Triunfo rhetorico, y poetico...* (1763), en la *Academia literaria de Humanidad...* (1765), o en los *Ejercicios literarios de Propiedad latina, Rhetorica i Poetica* (1778).

los estudios de gramática y latinidad y los de retórica y poética. Así, el escolapio Joaquín Ibáñez de Jesús dirigió en 1777 unos ejercicios de traducción en los que, entre otros, se traducían en prosa los libros de la guerra civil de César y obras diversas de Cicerón (a favor de la Ley Manilio, Archias, Marcelo, Ligario, la primera Catilinaria...). El mismo maestro dirigió en 1778 unos ejercicios de Retórica y Poética, en los que se habían de examinar sobre el artificio retórico de la Ley Manilia, “que se ha elegido à este fin por comprender todas las partes, de que puede contar una Oracion Retorica”. Los dos estudiantes más aventajados –dice– “lo egecutarán en la que elija el Auditorio, de las doce seleccionadas” (IBÁÑEZ 1778: 4).

En la última década del XVIII los ejercicios siguieron siendo similares. En materia de retórica se pedía la explicación de la naturaleza, materia, fin y división de la retórica, detallando sus accidentes y propiedades, así como de los géneros oratorios. Los autores latinos de referencia eran Tito Livio, Salustio y Cicerón..., pero se introdujeron algunas novedades con respecto a certámenes anteriores. Ahora no se pedía explicar el artificio de un discurso completo, que se tenía por imposible sin preparación y memorización previa, “que tiene que ver poco con el entendimiento”, sino la explicación del pasaje traducido, identificar el género y responder a preguntas concretas que se hicieran sobre él (*Ejercicios literarios* 1790: vi). En cuanto a la poética, es significativo que se abandonaran las composiciones poéticas en latín, que se califican de “frívolas é inútiles”, ya que distaban muchísimo de la propiedad y elegancia de los poetas latinos (*Ejercicios literarios* 1790: iv). Aunque no nos podemos detener ahora en ello, esta tendencia continúa en las primeras décadas del XIX. Las oraciones de Cicerón, Salustio y Tito Livio seguirán proponiéndose en ejercicios públicos con leves variaciones.

Así, pues, en la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con la obra mayansiana, las retóricas escolares continuaron basándose de manera casi exclusiva en las autoridades clásicas, y Cicerón siguió desempeñando el papel principal. El que constituyera un buen ejemplo teórico y práctico de teoría retórica y construcción oratoria, ya destacado por Freedman (1986) al hablar de la recepción ciceroniana en los siglos XVI y XVII en España<sup>15</sup>, se puede aducir igualmente al pensar en su utilización por los preceptistas dieciochescos.

## 5. CICERÓN EN LOS NUEVOS ENFOQUES RETÓRICOS DE FINALES DE SIGLO

Tampoco Antonio de Capmany quedó al margen de este interés por Cicerón. Su *Filosofía de la elocuencia*, muy descargada de referencias teóricas y eruditas, no evitó, sin embargo, continuas alusiones a Cicerón en sus ejemplos de figuras y recursos de la elocución, en los que fue un modelo utilizado con

<sup>15</sup> Sobre la presencia de Cicerón en la España del XVI, véase también, entre otros, ASENSIO (1978) y LÓPEZ GRIGERA (1983).

asiduidad. A diferencia de otras retóricas de la época, Capmany dio siempre los ejemplos de Cicerón en castellano. Para el teórico catalán, como para tantos teóricos de la época, Cicerón era además el gran modelo de prosa armónica y de estilo fácil. Dice sobre esto último:

No basta que el estilo sea metódico, claro y natural; debe también ser fácil, esto es, no debe descubrir trabajo alguno. Entre las principales gracias de Cicerón se cuenta la facilidad de su estilo; donde si alguna vez se trasluce algún leve estudio, es en la colocación de las palabras para componer la armonía. (CAPMANY 1777: 73)

Los textos clásicos constituían para Capmany un ejemplo indudable de que las traducciones eran imitaciones subsidiarias de los autores originales, difícilmente superables. Así lo manifestó en el *Discurso preliminar* de su *Teatro histórico-crítico de la Eloquencia Española*, cuando afirmaba que las traducciones eran siempre imitaciones o copias de estilo y pensamientos ajenos, en los que todo el mérito correspondía al escritor original:

Las traducciones siempre son imitaciones ó copias del estilo y pensamientos ajenos, cuyo mérito, si lo hay, es todo del escritor original [...] Desengañémonos: nuestras lenguas vulgares son muy esteriles, encogidas, y ásperas para hacer que Demostenes, Salustio, y Ciceron hablen con su propia eloquencia en frances, en inglés, en alemán, en italiano, ó en español. (CAPMANY 1786-94: I, CXIII-CXIV)

Cuando en 1812 publicó en Londres la segunda edición de su *Filosofía de la elocuencia*, después de que hubieran visto la luz los cinco volúmenes de su *Teatro histórico-crítico* (1786-94), aumentó considerablemente las referencias literarias de la primera edición, y también las clásicas. En este campo hay que notar que casi se cuadruplica el número de autores, si bien las referencias de los mismos se mantienen con pocas variaciones, como sucede en el caso de Cicerón, o aumentan notablemente, tal y como ocurre con las referencias a la Biblia, a Homero y a Virgilio, por este orden.

Otro destacado intelectual de la época, el jesuita Juan Andrés y Morell, aunque alabó las obras de Aristóteles, Demetrio, Dionisio de Halicarnaso, Hermógenes y Longino, confesó que por más dignas de alabanza que fueran estas obras “me atreveré á decir que todos los retóricos deben darse por vencidos á vista de estos dos beneméritos latinos Cicerón y Quintiliano” (ANDRÉS 1784-1806: VI, 642).

Ya en el paso de entre siglos, la traducción que hizo José Luis Munárriz de las *Lecciones sobre Retórica y Bellas Letras* de Hugh Blair difundió en suelo español muchas de las ideas del retórico escocés sobre los clásicos. Cicerón era considerado ejemplo magnífico de estilo didáctico, de naturalidad en la expresión de los sentimientos en temas morales, y fue citado junto con Quintiliano en numerosas ocasiones. El carácter compilador del tratado de Blair parece que le hizo conectar más con la sistematización que ofrecían las *Instituciones* de

Quintiliano, de tal forma que las referencias explícitas a Quintiliano casi duplicaron las de Cicerón. No obstante, de este último recomendó los tres libros *De oratore*, *Bruto o de los claros oradores*, y *El Orador*, “que merecen por muchos títulos ser leídos con cuidado” (BLAIR, 1798-1801: II, 308-09).

En su repaso por la historia de la elocuencia, Cicerón, “cuyo nombre solo da idea del esplendor de la oratoria”, le interesó como orador elocuente. Estas son sus palabras:

Sus prendas son sin disputa alguna relevantes: hay mucha arte en todas sus oraciones; generalmente comienza por un exordio regular; y con mucha preparación é insinuación previene á sus oyentes, y procura grangearse su afecto. Su plan es claro; y el orden de sus argumentos el mas propio. Es mas claro su plan que el de Demóstenes. Encontramos todo en su propio lugar; nunca intenta mover hasta que haya procurado convencer: y es feazísimo en mover, especialmente las pasiones blandas. No ha habido escritor alguno, que mejor que él conociese el poder de las palabras. Camina siempre con mucha hermosura y pompa: y en la estructura de sus sentencias es en extremo pulcro y exacto. Siempre es lleno y fluido, nunca desunido, muy amplificador de todas las materias; magnifico, y de unos sentimientos elevados. Su manera en general es difusa; pero variada á veces con acierto, y acomodada al asunto (BLAIR, 1798-1801: II, 309-10).

En cuanto a sus defectos, Blair destacó la demasiada arte de sus obras de juventud, que le inclinaban al lucimiento, su estilo algo enervado, el que prestara mayor atención a captar la admiración que el convencimiento, o cierta vanidad y atención a sí mismo. Y recordó que de estos defectos ya habían hablado Quintiliano y Tácito. A continuación ofreció el habitual paralelo entre Demóstenes y Cicerón, tan frecuente en la época, destacando del primero el vigor, la austeridad y la fuerza, frente a la insinuación, adorno y debilidad del segundo (BLAIR, 1798-1801: II, 313-14).

Demóstenes, más conciso, algo más oscuro y menos conocido en su lengua y circunstancias, es preferido por su estilo rápido, su vehemencia y la fuerza y valentía que se desprendían de su elocuencia, que lo hacían preferible en situaciones graves. Frente a él, Cicerón es leído con más facilidad y agrado, y aunque su elocuencia era hermosa, en su opinión rayaba a veces en la declamación. Es evidente que los gustos estaban cambiando y que los criterios de valoración estética que iban ganando terreno privilegiaban en este caso valores como la autenticidad, la originalidad, la naturalidad y el sublime.

Sin embargo, los críticos modernos europeos presentaron opiniones dispares sobre los dos autores. Mientras David Hume sostuvo que las oraciones de Demóstenes eran las que más se acercaban a la perfección, la mayoría de los críticos franceses mostraron su preferencia por Cicerón, como hizo Rapin, afirmando con ello los valores clasicistas de la imitación. Fénelon es quizá una excepción, y de él se proporcionan varias citas en las que, aunque aprecia la hermosura de la elocuencia ciceroniana, expresa su admiración por la facilidad y rapidez del discurso de Demóstenes.

En cualquier caso, se coincide en señalar que ni Demóstenes ni Cicerón tuvieron igual entre los modernos y su superioridad en materia oratoria quedaba fuera de toda discusión por aspirar a una elocuencia más sublime, por la vehemencia de sus sentimientos, del gesto y de la acción, frente a una elocuencia moderna, mucho más fría y templada, más racional, sobre todo en Inglaterra, que miraba más a convencer e instruir que a conmover o mover las pasiones (BLAIR, 1798-1801: II, 324 y ss).

Llegados a este punto hay que decir que tanto esta traducción que hizo Munárriz del texto de Blair, como la de García de Arrieta de Batteux en los últimos años del XVIII supusieron una apertura importante a modelos teóricos y literarios foráneos, especialmente la primera, que derivó en numerosas adaptaciones, compendios y referencias en los tratados españoles de la primera mitad del XIX (Aradra 2010). Y aunque las fuentes clásicas siguieron siendo apreciadas, empezaron a compartir el creciente protagonismo de los modernos.

## 6. PARA FINALIZAR

A lo largo de estas páginas hemos intentado acercarnos a la recepción de Cicerón como aportación a una historia de la recepción retórica pendiente por hacer en la actualidad, en la que es fundamental un conocimiento riguroso de las fuentes. El estudio de una de las figuras más asentadas en la tradición retórica como es el caso de Cicerón, nos ha permitido centrarnos no tanto en el proceso de instauración de un canon, sino en los cauces de su mantenimiento y de su prolongación institucional, de tanto o mayor interés teórico.

Como hemos visto, la escasez de traducciones al castellano de la obra retórica de Cicerón no eximió de su conocimiento, aunque sí lo condicionó por la necesidad de recurrir a las fuentes originales latinas o a ediciones foráneas y secundarias, mientras su producción oratoria alcanzaba una mayor difusión. Fue precisamente la enseñanza de las humanidades la que justificó en buena medida la reedición de traducciones áureas que cubrieron parte del vacío existente, y muchas de estas ediciones, que fueron a su vez selección y compendio de obras más completas, sirvieron para poner al alcance de preceptistas y profesores un corpus oratorio especialmente rentable. La prolongación de Cicerón como referente teórico y oratorio vino de la mano de ese otro rescate de los humanistas españoles del XVI, que desde las tempranas reivindicaciones del joven Mayans se materializó en una sólida política editorial de difusión de estas fuentes, deudoras directas de la clasicidad.

El repaso de la retórica escolar de la segunda mitad del XVIII ha mostrado cómo las obras de Cicerón fueron un recurso muy socorrido, que sirvió tanto para las clases de retórica y gramática latina, como para su ejercitación a través de la traducción y la imitación en los niveles más elementales. De ahí que consolidara su influencia en un contexto de creciente castellanización de la enseñanza. Traducción e imitación fueron los dos ejercicios, los dos medios

principales de la estética neoclásica que potenciaron su difusión. Los dos podían entenderse desde los planteamientos más elementales a los más elaborados.

Por otra parte, las ventajas de su prosa sencilla y clara para los niveles educativos más elementales, favoreció su prolongación desde una estética que reclamaba la virtud de la claridad, la naturalidad, el equilibrio y la interdisciplinariedad como valores nucleares. Aunque no olvidara una atención importante a los aspectos persuasivos de la elocución y de la *compositio*, Cicerón sirvió de referente interesado a quienes reclamaron la prioridad de los componentes conceptuales y estructurales del discurso (*inventio* y *dispositio*) frente al protagonismo concedido por la retórica barroca a la *elocutio*. Así lo hemos comprobado en Cesena o en Soler de Cornellá. Fuera de estos casos, el equilibrio entre *res* y *verba* que reclama en sus escritos fue asumido de manera generalizada.

Capitaneando las referencias clásicas de buena parte de los tratados de retórica publicados en España durante el siglo XVIII, su atención disminuyó en la misma medida en que creció la atención a las fuentes modernas y foráneas en particular, como es evidente en las *Lecciones* de Blair, de la misma manera que se incidió en matices diferentes de su producción oratoria. Son significativos los paralelismos que proliferaron entre Demóstenes y Cicerón y cómo determinados rasgos del primero prevalecieron en los incipientes cambios prerrománticos. El estudio de la recepción de Cicerón corrobora en qué medida cada época hace su lectura de la tradición y rescata los valores que mejor responden a sus demandas estéticas e institucionales.

Al lado queda la lectura ideológica que hizo la Ilustración de su vida y obra, su correspondencia con el ideal de hombre público y hombre de letras, que exigiría un estudio aparte.

raradra@flog.uned.es

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRIL, P. S. (1589): *Los deziseis libros de las epistolas, ò cartas de M. Tulio Ciceron*, Madrid, P. Madrigal.
- , (1769): *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas: y la manera de enseñarlas* Madrid, Viuda de Manuel Fernández.
- Academia literaria de Humanidad que presentan al publico y dedican al Príncipe Nuestro Señor Don Carlos Borbon (que Dios guarde) los discípulos de las Escuelas Pías de Lavapiés de esta Corte...*, Madrid, Antonio Marín, 1765.
- Academia literaria sobre los principios de la Retorica, y Poética, que ofrecen al Público los cavalleros Colegiales de las Escuelas Pías del Avapies, de esta Corte, dirigidos por su Maestro, el P. Joaquín Ibáñez de Jesús y Maria...*, Madrid, Imp. de Pedro Marín, 1778.

- AGUILAR PIÑAL, F. (1981-2001): *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII* de Fr. Aguilar Piñal, CSIC, Madrid, 10 vols.
- ANDRÉS Y MORELL, J. (1784-1806): *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, Madrid, Antonio Sancha, 10 vols.
- ARADRA SÁNCHEZ, R. M.<sup>a</sup> (1997): *De la Retórica a la Teoría de la Literatura (siglos XVIII y XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- , (2010): “Reescritura y valor literario: fuentes y letras europeas en la teoría literaria española del siglo XIX”, *Actas del XVII Simposio de la SELGYC*, Tomo 2: *Reescrituras y traducción: perspectivas comparatistas*, ed. a cargo de M. Cots y A. Monegal, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra-SELGYC, pp. 135-146.
- , (2012): “Hacia una historia de la recepción retórica: Cicerón y Mayans”, *Prosopopeya. Revista de crítica contemporánea*, nº 7 (en prensa).
- ASENSIO, E. (1978): “Ciceronianos contra erasmistas en España. Dos momentos (1528-1560)”, en *Revue de Litterature Comparée*, 2-4, pp. 135-54.
- BLANCO VALBUENA, M. (1776): *Certamen público de Poética y Retórica, que en este Real Seminario de Nobles tendrán algunos caballeros seminaristas el día 16 de diciembre de 1776, baxo la direccion de su maestro D. \_\_\_\_\_*, Madrid, Joachin Ibarra.
- BLAIR, H. (1798-1801): *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras, las tradujo del inglés José Luis Munárriz*, Madrid, Imp. Real, 1804, (2<sup>a</sup> ed.), 4 vols.
- BUIGUES, J.-M. (2002): “Les traductions dans l’Espagne des Lumières: langues, rythmes et contenus”, *Bulletin Hispanique*, 1, pp. 101-119.
- CAPMANY Y SURÍS Y DE MONTPALAU, A. (1777): *Filosofía de la eloqüencia*, Madrid, Imp. de Antonio Sancha.
- , (1812): *íd.*, 2<sup>a</sup> ed., Londres, Longman, Hurst, Rees, Orme y Brown.
- , (1786-94): *Teatro histórico-crítico de la Eloquencia Española*, Madrid, Antonio de Sancha, 5 vols.
- Certamen literario, Triunfo rhetorico, y poetico, que vencido el monstruo de la ignorancia, celebran los discípulos de las Escuelas Pías de Daroca, en el templo de las religiosas dominicas, a dirección del Padre Cayetano de Santo Domingo de Silos, Maestro de Humanidad y Rhetorica en la misma ciudad*, Madrid, Imp. Francisco Moreno, 1763.
- Certamen público de Poética y Retórica, que en este Real Seminario de Nobles tendrán algunos caballeros seminaristas el día 16 de diciembre de 1776, baxo la dirección de su maestro D. Manuel Blanco Valbuena*, Madrid, Joachin Ibarra, 1776.
- CHEVALLIER, R., (ed.) (1984): *Présence de Cicéron*. Paris, Société d’édititon “Les Belles Lettres”.
- CICERÓN, M. T. (1760): *Epístolas selectas*. Traducidas por P. Simón Abril, Valencia, Josef Thomás Lucas.
- , (1774): *Los libros... de los Oficios, de la Amicicia, de la Senetud; con la Economica de Genofon, trads... por Francisco Thamara... Añadieronse agora nuevamente los Paradoxos*, Valencia, Imp. de Benito Monfort.
- , (1787): *Pensamientos de Cicerón o Discursos filosófico-morales/ vertidos del idioma latino al francés, e ilustrados con notas históricas... por Mr. L’Abbé D’Olivet...; y traducidos de esta lengua a la española, según la sexta edición de Aviñon de 1763, por D. T. Torio de la Riva... Madrid, Imp. de Benito Cano.*
- , *Obras completas de Marco Tulio Cicerón* traducidas del latín por M. Menéndez Pelayo, Madrid, Imp. Central a cargo de V. Saiz, 17 vols.

- , (1979): *Rhetorica M. Tulli Ciceronis*, recognovit brevique adnotatione critica instruxit A. S. Wilkins, Oxford, Oxford University Press, 2 vols.
- , (1997): *La invención retórica*, Madrid, Gredos. Introducción, traducción y notas de S. Núñez, Madrid, Gredos.
- , (2000): *De la partición oratoria*, Introducción, traducción y notas de B. Reyes Coria, México, UNAM, 2ª ed.
- , (2001): *El orador*. Introducción, traducción y notas de E. Sánchez Salor, Madrid, Alianza Editorial.
- , (2002): *Sobre el orador*, Introducción, traducción y notas de J. J. Iso, Madrid, Gredos.
- , (2004): *Bruto: de los oradores ilustres*. Introducción, traducción y notas de B. Reyes Coria, México, UNAM.
- , (2006): *Tópicos*. Introducción, traducción y notas de B. Reyes Coria, México, UNAM.
- , (2008): *Del óptimo género de los oradores*. Introducción, traducción y notas de B. Reyes Coria, México, UNAM.
- Ejercicios literarios de Propiedad latina, Rhetorica i Poetica, Historias Romana y Fabulosa, que ofrecen al público los discípulos de las Escuelas Pías de la Ciudad de Albarracín, bajo la direccion del P. Bartolomé de S. Jorge...*, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1778.
- Ejercicios literarios de Latinidad, Poética, y Retórica, Metafísica, Lógica, y Filosofía Moral, Derecho Natural, Matemáticas, Arquitectura Militar, Lengua francesa, inglesa, y hebrea, Geografía y Historia, que se han de tener en el Real Seminario de Nobles de esta Corte en el presente mes de julio de 1790*, Madrid, Imp. de la Viuda de Ibarra, 1790.
- ESPINO MARTÍN, J. (2005): “La enseñanza de la literatura clásica. Retórica, poética y comparatismo”, en Fr. García Jurado (comp.), *La historia de la literatura greco-latina en el siglo XIX español: espacio social y literario*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 27-46.
- FERNANDO GARCÍA, L. (2008): “Nuevos tiempos para lo clásico: la recepción de la tradición cultural de la Antigüedad en la Universidad Complutense Cisneriana”, *Res-publica Litterarum. Suplemento monográfico*, 15.
- , (2010): “Pervivencia de la tradición cultural clásica en la organización disciplinar de la Universidad Complutense Cisneriana: una aproximación”, en J. M.ª Maestre Maestre, J. Pascual Barea y L. Charlo Brea (eds.) *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos; Madrid, 2008-2010, 5 vols., vol. IV, *Pervivencia del mundo clásico*, pp. 1961-1974.
- FREEDMAN, J. S. (1986): “Cicero in Sixteenth –and Seventeenth– Century Rhetoric Instruction”, *Rhetorica*, IV, 3, pp. 227-254.
- FUMAROLI, M. (1983): “Rhetoric, Politics, and Society: From Italian Ciceronianism to French Classicism”, en J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence. Studies in the theory and Practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley, University of California Press, pp. 253-273.
- GARCÍA JURADO, F. y P. HUALDE PASCUAL (2004): “La Academia (Greco)Latina Matritense. Primera parte: su historia (1755-1849)”, *Minerva*, 17, pp. 165-198.
- GARCÍA JURADO, F. y P. HUALDE PASCUAL (2005): “La Academia (Greco)Latina Matritense (1755-1849). Segunda parte: actividad filológica y documentos”, *Minerva*, 18, pp. 211-225.

- GAWLICK, G. (1963): "Cicero and the Enlightenment", *Studies on Voltaire*, 25, pp. 657-82.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1984): *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- GRELL, CH. (1993): "Cicéron à l'âge des Lumières", en J.-P. Néraudeau, *L'Autorité de Cicéron de l'Antiquité au XVIIIe siècle*, Caen, Paradigma, pp. 133-151.
- HORNERO, C. (1777): *Elementos de Retorica con egemplos latinos de Ciceron i castellanos de Frai Luis de Granada para uso de las escuelas*, Valencia, Benito Monfort.
- IBÁÑEZ DE JESÚS Y MARÍA, J. (1777): *Ejercicios de traducción, y rudimentos de Retorica y Poetica, que ofrecen al publico los Cavalleros Colegiales de las Escuelas Pías de Lavapies, Los días 21, y 22 de Octubre de 1777, à las tres y media de la tarde*, Madrid, Imp. de Pedro Marín.
- , (1778): *Academia literaria sobre los principios de la Retorica, y Poética, que ofrecen al Público los cavalleros Colegiales de las Escuelas Pías del Avapies, de esta Corte, Los días 17 y 18 de julio del año de 1778 a las cuatro y media de la tarde*, Madrid, Imp. de Pedro Marín.
- IDIÁQUEZ, F. J. (1758): *Practicass, e industrias, para promover las letras humanas; con un apéndice, donde se examina el metodo del Sr. Pluche para enseñar, y aprender la lengua latina y griega, por el P. Fr. Xavier de Idiaquez de la Compañía de Jesus*, Villagarcía, Imprenta del Seminario, 1758.
- LAFARGA, F. (2004): "El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo", en Fr. Lafarga y L. Pegenaute (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Ambos Mundos, pp. 209-319.
- LÓPEZ GRIGERA, L. (1983): "Introduction to the Study of Rhetoric in Sixteenth Century Spain", en *Dispositio*, VIII, pp. 1-18.
- MARTÍNEZ JORDÁ, T. (1788): *Retórica para uso del Real Seminario de Educandos de la ciudad de Valencia*, Valencia, Benito Monfort.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1757): *Rhetorica*, Valencia, Herederos de G. Conejos, 2 vols. En Gregorio Mayans y Siscar, *Obras completas*, ed. de A. Mestre, Oliva, Ayuntamiento; Valencia, Diputación, 5 vols., 1983-1986, vol. 3, 1983.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1952-1953): *Biblioteca de Traductores españoles*, ed. preparada por E. Sánchez Reyes, Santander, Aldus, 4 vols.
- , (1950-1953) *Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander, Aldus, 10 vols.
- MERINO, M. (1775): *Tratado de Rhetorica para uso de las escuelas*, Madrid, Juan Antonio Lozano.
- MESTRE SANCHÍS, A. (2002): *Humanistas, políticos e ilustrados*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- MURPHY, J. J., (ed.) (1983): *Renaissance Eloquence. Studies in the theory and Practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley, University of California Press.
- MURUZÁBAL, J. DE (1775): *Explicación de las reglas de Rhetorica de la Oracion de Cicéron en defensa de la ley de C. Manilio*, Madrid, Joachin Ibarra.
- , (1781) *Compendio de Rhetorica latina y castellana, ilustrado con ejemplos selectos....*
- NARDUCCI, E. (2004): *Cicerone e i suoi interpreti. Studi sull'Opera e la Fortuna*, Pisa, Edizioni ETS.
- NÉRAUDAU, J.-P., (dir.) (1993): *L'Autorité de Cicéron de l'Antiquité au XVIIIe siècle*, Caen, Paradigma.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M.<sup>a</sup> (1993): *El ciceronianismo en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

- PABÓN GUERRERO, A. (1764): *Rhetorica castellana, en la cual se enseña el modo de hablar bien, y formar una oracion, o discurso coordinado, sobre qualesquiera assumpto*, Madrid, J. Ibarra.
- RUIZ CASANOVA, J. F. (2000): *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid, Cátedra.
- SÁIZ, M. C. (1766): *Eloquencia castellana y latina o Explicación castellana de la elocuencia latina*, Madrid, Imp. de Gabriel Ramírez.
- SAN JORGE, B. DE (1778): *Ejercicios literarios de Propiedad latina, Rhetorica i Poetica, Historias Romana y Fabulosa, que ofrecen al público los discípulos de las Escuelas Pías de la Ciudad de Albarracín*, Valencia, Oficina de Benito Monfort.
- SÁNCHEZ ESPINOSA, G. (1999): "José Nicolás de Azara, traductor: la *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón* de Conyers Middleton", en Fr. Lafarga (ed.), *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 285-296.
- SERRA, G. A. (1748-49): *Compendio de Rhetorica... traducido del italiano por Fr. Raymundo Joseph Rebollida*, Valencia, Viuda de G. Conejos, 2 vols.
- XIMÉNEZ CORONADO, S. (1796): *Compendio histórico de la vida de M. T. Cicerón, que para uso de la juventud hizo en italiano el P. Mariano Baroni...*, traducido al castellano por D. S. Ximénez Coronado, Madrid, Viuda de Ibarra.